

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 011 DE 2023**

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 011 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR EL PROYECTO “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2022”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 29 de agosto de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 011 de 2023, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día cuatro (04) de septiembre de 2023 a las 3:00 p.m.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, seis (06) de septiembre de 2023.
4. Con el fin de ajustar la fecha establecida para la audiencia de cierre del presente proceso licitatorio, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, considera necesario realizar los siguientes ajustes al cronograma establecido en los términos de referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de fecha once de septiembre de 2023 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFIQUESE** el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Audiencia virtual de cierre – (Asistencia obligatoria para los proponentes)	Fecha: 13 de septiembre del 2023 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas	Fecha: 25 de septiembre del 2023
Publicación de informe de evaluación de ofertas	Fecha: 26 de septiembre del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/
Presentación observaciones oferentes	Fecha: 27 de septiembre de 2023 Hora: 4:00 p.m. Lugar: https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	Fecha: Lugar: 29 de septiembre del 2023 oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Publicación informe definitivo evaluación ofertas	Fecha: 02 de octubre de 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria de fallida.	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLIQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE LEGAL

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Elaboró: María Camila García – Abogada Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Mónica Ocampo Hurtado – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Sergio Soto - Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A